



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD Y LOS CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (PPS-CTC-CCC-LPN- 2019-0001).

Resolución Núm. 0004-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencia de la 6ta planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0228678-8, en calidad de Director Financiero y presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0123347-6, en calidad de Subdirector General Financiero; **DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1394788-1 en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. JULIO ÁLVAREZ DE MAIO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1378548-9, en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 072-0002615-6, en su calidad de representante de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones de los Centros Tecnológicos Comunitarios del Programa Progresando con Solidaridad.

Una vez reunido el Comité, el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández** confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, con motivo de **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD Y LOS CENTROS TECNOLOGICOS COMUNITARIOS (PPS-CTC-CCC-LPN- 2019-0001).**

Inmediatamente, el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández** presentó al Comité la Propuesta de declarar desierto el proceso de referencia, con la finalidad de ampliar las especificaciones técnicas requeridas y dar mayor oportunidad de participación.

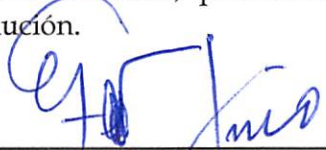
Luego de atendido y ponderado lo antes expuesto el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de PROSOLI sometió a votación la decisión propuesta resolviendo lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad DECLARAR DESIERTO el proceso de selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículos para el uso del Programa Progresando con Solidaridad (PPS-CTC-CCC-LPN- 2019-0001), con el objetivo de actualizar el inventario de la flota de vehículos conforme al Plan Operativo Anual (POA) 2019 así como las especificaciones técnicas de las unidades que requiere la institución.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

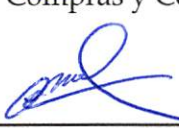
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, en su calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente resolución.



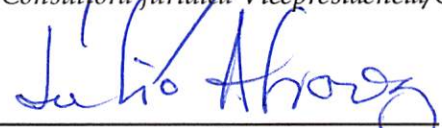
Lic. Emilio E. Florentino Fernández
Presidente Comité Compras y Contrataciones



Dra. Larissa V. Castillo V.
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS



Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero



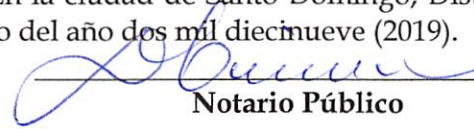
Lic. Julio Álvarez De Maio
Representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional



Lcda. María Sosa
Representación de la OAI

Dra. Cecilia Jiménez Pérez

Yo, **Dra. Cecilia Jiménez Pérez** **MAT 6422** Abogado y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, **Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz**, **Dra. Larissa V. Castillo V.**; **Lic. Julio Álvarez De Maio** y **Lcda. María Sosa** de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).



Notario Público



Dr. Cecilia Jiménez Pérez
MAT 6832